

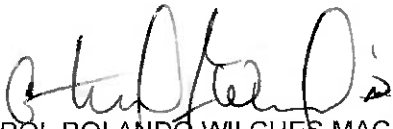
SECRETARÍA EJECUTORA Y/O ORDENACIÓN DEL GASTO:	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
OBJETO Y/O PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	AGR101-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
CLASIFICACIÓN UNSPC:	80111701
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATISTA:	JORGE IVAN RIAÑO JAIMES
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$16.800.000) M/CTE
PLAZO:	CIENTO VEINTE (120) días calendario

De conformidad con el rol de la Oficina de Contratación, que tiene a su cargo la administración del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II adscrito a la Alcaldía de Ibagué, se solicita en la plataforma la creación de los equipos con sus perfiles y roles, para su intervención en el proceso.

Por lo cual, atendiendo las necesidades de este despacho, certifico que este proceso ya se encuentra inmerso en las casillas correspondientes, planificadas y cargadas debidamente en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2026, en la plataforma SECOP II adscrita a la Alcaldía de Ibagué. El equipo estructurador del proceso contractual se conformará por las siguientes personas:

NOMBRE ROL	CARGO FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	E-MAIL	CELULAR
ORDENADOR DEL GASTO	Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo	Harol Rolando Wilches Machado	ambientegestionriesgo@ibague.gov.co	3505427797
SUPERVISOR	dirección de ambiente agua y cambio climático	Jorge Humberto leal Ramírez	ambientegestionriesgo@ibague.gov.co	3015302322
TÉCNICO ESTRUCTURADOR	Profesional Universitario	Diana Andrea Cely p.	dianacely@hotmail.com	3108191244
JURÍDICO	Contratista	Angie Juliett Rojas Millán	angiejuliett@gmail.com	3183741216

Dado en Ibagué, ENERO de 2026.



HAROL ROLANDO WILCHES MACHADO
Secretario de Ambiente y Gestión del riesgo

Elaboró Diana Cely – Profesional Universitario

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO